



Sistema Nacional de Ingreso garantiza transparencia y justicia **Gobierno Bolivariano asignó 181 mil cupos universitarios**

Una segunda etapa, con una disponibilidad de 79 mil 245 plazas, se desarrollará entre el 18 de mayo y el 1 de junio, dirigida a aquellos aspirantes no asignados. Este año, 414 mil 228 personas optaron por un cupo en las universidades oficiales



Mediante un acto público se realizó el proceso de asignación de cupos del Sistema Nacional de Ingreso (SNI), herramienta diseñada en Revolución que democratiza el acceso a la educación universitaria y garantiza un ingreso de manera justa y equitativa, permitiendo la adjudicación de plazas de estudio, en esta primera etapa, a 181 mil 333 solicitantes.

Manuel Fernández, ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (Mppeuct), explicó que la cantidad de cupos disponibles en las instituciones oficiales es de 260 mil 578, a los que se suman 80 mil de Misión Sucre (20 mil de Medicina Integral Comunitaria y 60 mil de los otros programas nacionales de formación) para una oferta global de 340 mil cupos en centros educativos públicos, sin contar los de gestión privada.

Este año, 414 mil 228 personas optaron por un cupo en las universidades

oficiales. A este respecto, Fernández indicó que habrá una segunda etapa entre el 18 de mayo y el 1 de junio, dirigida a aquellos aspirantes no asignados en la primera fase, quienes podrán optar por uno de los 79 mil 245 cupos restantes en las casas de estudios públicas. De esta forma, el proceso continuará hasta garantizar que sea otorgado 100% de los 260 mil 578 cupos disponibles.



El Ministro recordó que el 21 de noviembre pasado, durante la celebración del Día del Estudiante, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, encomendó la tarea al movimiento estudiantil y al Ministerio de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología que el año 2015 debe ser el periodo para la democratización plena del acceso a la universidad.

El Presidente Nicolás Maduro Moros, quien observó la asignación, vía videollamada, señaló su orgullo y satisfacción por el trabajo mancomunado de hombres y mujeres que "hoy hacen posible este sueño", calificando esta fase del SNI de carácter histórico, "que llama a profundizar la consolidación del socialismo".

Llamó a las autoridades presentes a trabajar por el incremento de la demanda en áreas que requiere la Nación, como ingeniería y todas aquellas relacionadas a la agricultura y al petróleo, y se refirió a la carrera de medicina, la de mayor



demanda, como "un importante esfuerzo que se hace en la educación" para consolidar lo que llamó el jefe de Estado el Sistema Público de Salud.

El Ministro Fernández explicó -en cadena nacional de radio y televisión- el funcionamiento del Sistema, señalando que el mismo cuenta con cuatro variables que se toman en cuenta a la hora de la asignación, como lo son el índice académico equivalente a 50%; 30% para las condiciones socioeconómicas del aspirante; 15% la territorialización y 5% por la participación en procesos de ingreso anteriores y en actividades extracurriculares.



Asimismo, el vicepresidente de Planificación y Conocimiento, Ricardo Menéndez, señaló que este logro se suma a la creación de más de 40 nuevas universidades en los últimos 16 años, destacando que de ellas, 13 han sido instrucción directa del Presidente Nicolás Maduro. "Son demostraciones contundentes de los avances que estamos teniendo (...) este es uno de los pasos, la masificación, pero existe otro, el siguiente, que es la democratización plena y es el hecho de que nadie pueda asumir que ninguna universidad es el feudo de absolutamente nadie", recalcó.

Por su parte, el vicepresidente para Desarrollo Social y Misiones, Héctor

Rodríguez Castro, agradeció al Presidente Maduro por lo que señaló como un hecho histórico, donde se logró un gran avance en la democratización del cupo en Venezuela, "si hay algo que critican todos los sectores de la sociedad venezolana es el tráfico del cupo universitario, su venta, un nicho de corrupción reconocido por la mayoría de los venezolanos. Hoy aspiramos que este SNI, transparente como ha sido, se siga desarrollando de esta manera".

Finalmente, la Fiscal General del Ministerio Público, Luisa Ortega Díaz, dio garantía de la transparencia del proceso y enfatizó que hechos como este son los que aseguran los derechos humanos, siendo uno de ellos la educación.

El Ministerio del Poder Popular para Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, con el apoyo de la Fiscalía, garantiza el cumplimiento de los resultados arrojados por el SNI y acompañará a los bachilleres hasta su inscripción en la institución universitaria asignada.

Prensa Mppeuct